

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

◆ **Proponemos a la Mesa de la Junta Departamental que al finalizar el año 2017 se realice una rendición de cuentas sobre lo actuado para toda la ciudadanía**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señora Presidenta.

Hemos resuelto plantear una iniciativa el primer día luego de culminado el receso del año 2017, con el fin de dar tiempo para que se analice, se discuta y se lleve adelante.

Al finalizar este año 2017, se estarían cumpliendo los dos años y medios de esta legislatura. A tales efectos, queremos proponer a la Mesa de la Junta Departamental que lleve adelante una rendición de cuentas para todo el departamento.

Si bien sabemos que esto no está en el Reglamento de la Junta Departamental, entendemos que este recinto no es la Cámara de los Lores y que nos debemos a la población.

Por ello, queremos —seguramente no le corresponda a esta Mesa, sino a la entrante— que se realice una actividad, discutida y acordada con las distintas bancadas que integran la Corporación, en la que estén presentes todas las organizaciones sociales del departamento, todos los actores políticos, todos los actores sociales y la población en general y que se exponga acerca de todos los temas que se trataron hasta esa fecha, como así también los que quedan en carpeta y las propuestas impulsadas por esta Junta Departamental —a través de las distintas bancadas y los distintos Ediles— que luego el Ejecutivo llevó adelante.

Esto es sin ánimos de que se saquen carteles unos u otros, sino en el entendido de profundizar la democracia y acercar este Legislativo a la gente, que es quien nos dan los votos para que nosotros estemos cinco años acá.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Mesa de la Junta Departamental, a los coordinadores de bancada y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señora Presidenta. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.